

los grupos humanos conocidos. Jamás se ha encontrado una tribu sin lengua y las afirmaciones en sentido contrario son pura fantasía. Todas las lenguas (vivas o muertas, escritas o sin escritura) poseen una lengua es, antes que nada, un sistema de signos que sirven para expresarse aquellos pensamientos y sentimientos que son comunes. En primer lugar, las lenguas sirven para ser comunicados.

El principio fundamental es que la lengua constituye un sistema, un todo unificado por una relación de solidaridad y de dependencia. Este sistema se diferencia y se delimita mutuamente. La doctrina enseña el predominio del sistema sobre los elementos; intenta deducir

Se puede concebir una ciencia que est social. Tal ciencia sería parte de la ps general. Nosotros la llamaremos semi signos y cuáles son las leyes que los g (Saussure: "Curso de Lingüística general")

Se puede concebir una ciencia que est social. Tal ciencia sería parte de la ps general. Nosotros la llamaremos semi signos y cuáles son las leyes que los g

LENGUA VIVA

ESTUDIOS OFRECIDOS

NOTAS

A CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO

El don del habla y de una lengua bien los grupos humanos conocidos. Jamá afirmaciones en sentido contrario son escritas o sin escritura) poseen una se una lengua es, antes que nada, un sist expresar aquellos pensamientos y sen (Salir, "Language", en Cultura, Langi

Se puede concebir una ciencia que est social. Tal ciencia sería parte de la ps general. Nosotros la llamaremos semi signos y cuáles son las leyes que los g (Saussure: "Curso de Lingüística gen

La idea dominante de la ciencia de na manifestaciones, puede designarse co Cualquier conjunto de fenómenos est como un todo estructurado. Y la tarea El centro de las preocupaciones cienti causas internas de los procesos.

R. Jakobson, "Main Trends in the Sc

1. Introducción **EL DON DEL HABLA**

La idea dominante de la ciencia de nuestro tiempo, sus manifestaciones, puede designarse con el término. Cualquier conjunto de fenómenos es tratado como un todo estructurado. Y la tarea básica de la ciencia es descubrir el centro de las preocupaciones científicas no causas internas de los procesos.

"Main Trends in the Science of Language"
El centro de la ciencia de nuestro tiempo

Editores:

Antonio Álvarez Tejedor

Antonio Bueno García

Silvia Hurtado González

Nieves Mendizábal de la Cruz



EL TRADUCTOR Y LA TRADUCCIÓN EN LOS DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

Antonio Bueno García

Es norma común entre los usuarios de la lengua consultar el diccionario o la enciclopedia para conocer más y mejor el significado exacto de un término o el sentido que encierra en el contexto científico o social. El diccionario es una herramienta fundamental no solo para descifrar sino también para “cifrar”, esto es, para “interpretar” las palabras, como apunta Manuel Seco¹. Tal y como él mismo lo define, el diccionario es un “libro en el que se recogen y explican de forma ordenada voces de una o más lenguas, de una ciencia o de una materia determinada”². La enciclopedia es una obra que presenta una información detallada sobre una realidad, no solo desde el punto de vista lexicográfico sino también científico; en realidad se define como el conjunto de todas las ciencias, una “obra en que se trata de muchas ciencias”, y también el “conjunto de tratados pertenecientes a diversas ciencias o artes”³. El diccionario enciclopédico, por su parte, es una obra que aúna ambos intereses y se define como “diccionario en que, en los artículos, aparte de la definición del encabezamiento, se dan noticias más o menos extensas de la materia correspondiente”⁴. Las tres obras están construidas con la ayuda de lexicógrafos y de especialistas en muy diversas áreas, que reúnen todo el saber sobre miles de términos a la luz de la ciencia y sobre las bases de la lexicografía.

Por su condición de referentes lingüísticos y culturales no suele ponerse nunca en duda su información, aunque tendemos a olvidar que éstas son siempre obras de su tiempo, que responden al saber y conocimiento de una época y de un lugar. Enormemente revelador puede resultar hacer su exploración a lo largo de las épocas, distinguiendo entre el tipo de obra o el criterio con el que se han elaborado

Existen innumerables tipos de diccionarios: monolingües, bilingües, enciclopédicos, de autoridades, ideológicos, inverso, de uso, de términos literarios, filológicos, de equívocos, combinatorio, etc. Nuestra lengua y cultura presume de una rica y variada producción lexicográfica y de excelentes filólogos que han dedicado sus esfuerzos al esclarecimiento de las palabras. En cuanto a las enciclopedias, se distinguen por su extensión, su temática y su profundización en el terreno explorado.

Para la traducción la relación con estas obras lexicográficas ha sido siempre especialmente significativa. Por un lado a nadie se le oculta el interés que el diccionario

tiene: recurso fundamental de ayuda, tan ensalzado, cierto, como denostado cuando no se le permite trascender por encima de los términos en busca de la correcta interpretación del sentido. El diccionario, como la enciclopedia -gran apoyo documental de los textos- son grandes aliados del traductor. Pero no es tanto de este papel sobre el que quisiéramos tratar sino sobre otro que tiene que ver con la capacidad hermenéutica de estas obras y más precisamente sobre el valor de sus definiciones en el ámbito de la traducción. Y la cuestión sin duda es ¿reflejan con exactitud estas obras la imagen del traductor o de la traducción? ¿son fuentes fiables para el estudio de la historia y teoría de la traducción?

Para ser rigurosos, el diccionario y la enciclopedia dan cuenta del estado de opinión sobre la traducción en su época, y van cambiando en sus apreciaciones a lo largo de los tiempos. En muchas ocasiones estas definiciones parecen ir también a remolque del estado de conocimiento de la sociedad o de la creencia social y no siguen estrictamente los avances teóricos sobre esta disciplina.

La finalidad de este capítulo es presentar una panorámica de las definiciones de los diccionarios y enciclopedias, analizando hasta qué punto reflejan el saber de una época o los tópicos de una sociedad y desvelando los cambios de rumbo en una lectura diacrónica. La relación entre la traducción y el diccionario es una historia, como se advertirá, de encuentros y desencuentros.

Desde el surgimiento de los diccionarios y de la enciclopedia en las diferentes lenguas vernáculas se ha visto la necesidad de definir tanto la labor de traducción como el papel del traductor. Entre las informaciones que suelen destacarse en estas obras está la etimología, además de la significación o significaciones de las palabras, seguidas de las alusiones al contexto lingüístico o histórico en el que se utilizan las palabras. Mayor información se destaca, como decíamos, en la enciclopedia, al tratarse de verdaderos compendios de la ciencia del momento.

Pues bien, desde las primeras obras y hasta nuestros días se destaca erróneamente la procedencia etimológica de los términos *traducción*, *traducir* o *traductor*: no es cierto que provengan de unos términos latinos: *traduco*, *traducĕre* o *traductor* porque, sencillamente, no existían en el latín clásico, y sí de *transfero*, *-tuli*, *-latum*, que quiere decir “llevar a otro lado, trasladar” o de *interpretor*, *-aris*, *-ari*, *-atus sum* (servir de intermediario. La primera vez que se documenta la palabra *traduco* fue en 1400 en un ensayo de Bruni: “dico igitur omnem interpretationis vim in eo consistere, ut, quod in altera lingua scriptum sit, id in alteram recte traducatur”⁵. En lengua castellana, la palabra *traducir* la utiliza por primera vez Juan de Mena, en 1438; en lengua francesa, las palabras *traducteur* y *traduction* aparecen en la pluma de Etienne Dolet en 1540; mientras que en inglesa *translation* la utilizó Richard Rolle of Ampole, un siglo antes, en 1349.

Otro de los errores graves es la interpretación de las palabras de Horacio: “Nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres nec desilies imitator in artum” con un sentido que realmente no tienen. No es cierto que el preceptista aconsejara no traducir literalmente sino que, como hiciera Cicerón, señala las dos maneras posibles de traducir, desaconsejando una, la del “intérprete” al que quiera realizar la traducción poética.

Esto es lo que sucede en el **Tesoro de la lengua castellana o española**, de Sebastián de Covarrubias Horozco⁶ (1611),

[TRADUCIR]. Traduzir. Del verbo latino *traduco, is*, por llevar de un lugar a otro alguna cosa o encaminarla. *Grammatici: traduce ad locum aliquem duco, vel de loco in locum duco; transfero, a trans et duco.* En lengua latina tiene otras algunas sinificaciones analógicas, pero en la española significa el volver la sentencia de una lengua en otra, como traducir de italiano o de francés algún libro en castellano. **Traducción**, esta misma obra, y **traductor**, el autor della. Si esto no se hace con primor y prudencia, sabiendo igualmente las dos lenguas, y trasladando en algunas partes, no conforme a la letra pero según el sentido, sería lo que dijo un hombre sabio y crítico, que aquello era verter, tomándolo en significación de derramar y echar a perder. Esto advirtió bien Horacio, en su *Arte poética*, diciendo:

Nec verbum verbo curabis reddere fidus

Interpres---

TRADUZIR. → **TRADUCIR**

que por lo demás sigue al pie de la letra los dictámenes del humanismo y el consejo de san Jerónimo de trasladar, por encima de la letra, el sentido. Hacía tiempo que Juan Luis Vives había expresado sus opiniones en cuanto a la diferencia de los idiomas y a la correcta manera de traducir. Las cualidades del buen traductor: obrar con primor y prudencia, conocer por igual las dos lenguas, reflejan también el sentimiento de una época volcada en la defensa de la lengua vernácula frente al latín.

El siglo XVII fue sin duda alguna el primero en el que la traducción consigue entrar en los diccionarios, pero fue el XVIII el que confirmará su presencia en las obras lexicográficas y del conocimiento. En el gran **Diccionario de Autoridades**, elaborado por la Real Academia Española para explicar “el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua” y que vio la luz en 1737⁷, ya se ocupó de la traducción en su tomo quinto. Además de merecer también la pena, por el valor histórico de lo consignado y el reflejo del estado de la lengua en sus niveles ortográficos y semánticos, introduce en el debate una cuestión, realmente interesante, la de la terminología y tipología del traductor y de la acción de traducción. En efecto, desde Cicerón los términos *interpres* y *orator* refieren realidades distintas y compromisos diferentes en la traducción, más apegado a la literalidad el primero que el segundo. Ahora, *traductor*, *interpres* o *translator*, como *glossadores* o *intérpretes* se presentan como sinónimos, como también *traductio*, *versio*, *interpretatio*, *traducción* y *versión*, que bien pudieran representar también *mutación* o *trastrueque*.

Otra de las ideas preconcebidas que salta a la vista es la de la traducción como obra engañosa, tanto en la que llega por vía oral (*oír por intérprete*) como por vía escrita (*leer traducciones*), realidad que ha sido difundida desde los primeros tiempos de esta profesión y que alcanzó su mayor apogeo con la expresión italiana “*traduttore tradito-*

re". Después de la idea de respeto a la lengua meta proclamada en la época anterior, en la reflexión traductológica racionalista cobra interés la atención al destinatario, que sin duda va a abrir las puertas a una traducción libertaria.

TRADUCCIÓN. F.f. Versión de un escrito, volviéndole de un idioma en otro. Es voz Latina *Traductio. Versio*. SAAV. Empr.5. Porque el oír por Intérprete, ó leer *traducciones*, está sujeto à engaños, ó à que la verdad pierda su fuerza, y energía. Cerv.Persil.lib. 2. cap. I. Pero en esta *traducción*, que lo es, se quita por prolixa.

TRADUCCIÓN. Por extensión se toma por el sentido, ò inteligencia, que dan à algún texto, ò escrito los Intérpretes, ò Glossadores. Lat. *Versio. Interpretatio*.

Traducción. Figura Rhetórica de que se usa repitiendo una mínima palabra en diversos sentidos. Lat. *Traductio*. Paton, Eloq. cap. II. *Traducción*...se sigue mui bien a estas porque tiene esta representación de palabras, y pudiera sentarse entre las de mutación, o trastrueque.

TRADUCIR. V.A. Volver un escrito, ò tratado de una Lengua, ò Idioma en otro. Es del verbo latino *Traducere*, que vale passar una cosa de una parte à otra. Tiene la anomalía de recibir una *z* en los presentes: como Yo traduzco, y una *x* en la tercera persona del pretérito: como Yo traduxe. Lat. *Vertere*. SAAV. Empr. 12. *Traduciéndole* después en todas Lenguas. Lop. Peregr. lib.2. Yo las *traduzgo* así, acaso la versión no les quita la gracia y majestad, que les daba la Reina de las Lenguas.

TRADUCTOR. f.m. El que traduce alguna obra, ò escrito, volviéndola de un Idioma en otro. Es voz puramente latina. Lat. Traductor. Interpres. Translator. Cerv. Qaix. tom. 2. cap. 18. Pero al traductor de esta historia le pareció passar estas, y otras semejantes menudencias en silencio.

Sin duda alguna, la enciclopedia ha sido el gran escenario en el que se han difundido y actualizado las ideas sobre las ciencias. Desde el mundo antiguo han existido obras de carácter enciclopédico, pero fue en el siglo XVIII cuando surgen con todo su esplendor. En la **Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers**, verdadero escenario de las ideas iluministas, dirigida por D. Diderot y J.B. D'Alembert entre 1751 y 1780, hay ya un lugar reservado para la traducción. En los artículos Traductor/Traducción firmados por Marmontel se distingue, por ejemplo, entre versión (transferencia literal de un texto de una lengua a otra) y traducción (transferencia adaptada), diferencia terminológica que irá variando de significado con arreglo a los tiempos. También resulta novedosa la consideración que en la época se tiene de las lenguas. Para el ilustrado cada lengua tiene su propio carácter y la diferencia entre ellas hace que resulte casi imposible la traducción literal. El traductor quedaba entonces dispensado del dilema de la necesidad de tener que sacrificar el agrado a la precisión o la precisión al agrado, pero otra cosa es la infidelidad, acción perniciosa y nunca consentida, aunque, como en todas las nociones, cabría hacer una interpretación de la misma a lo largo de la historia. El concepto de fidelidad, como el de literalidad

o el de libertad en traducción es profundamente cambiante a lo largo del tiempo. Así aparecen definidos los términos en la enciclopedia:

TRADUCTOR (Bellas letras), quien traduce un libro, quien lo vierte de una lengua a otra... Me contentaré con indicar que las materias científicas y del dogma exigen un *traductor* de gran precisión en los términos. Las que describen la poesía rechazan la perífrasis que debilitan las ideas; y un atenerse servil a la letra que apaga el sentimiento. La representación escrupulosa de todos los miembros del poeta no ofrece más que un cuerpo enjuto y descarnado; pero la representación libre no debe ser infiel. (...)

Siguen después unos comentarios sobre M. de Sevigné, Sófocles o Eurípides para apoyar la idea anterior, y en cuanto a *traducción* así se expresa también en la obra.

TRADUCCIÓN, VERSIÓN (sinónimos). Ambas palabras designan la copia que se hace en una lengua de un discurso enunciado anteriormente en otra, como, por ejemplo, del hebreo al griego, del griego al latín, del latín al francés. Pero el uso ordinario nos indica que éstas dos palabras difieren entre sí por algunas ideas accesorias, pues se emplea la una en casos donde uno no podría servirse de la otra: se dice, hablando de las Sagradas Escrituras, la *versión* de los Setenta, y nunca se diría la traducción de los Setenta, la traducción Vulgata. Por el contrario, se dice que Vaugelas ha hecho una traducción excelente de Quinto Curcio y no se podría decir que ha hecho una versión excelente.

Me parece que la *versión* es más literal, más ligada a los procedimientos propios de la lengua original y más esclava en sus medios de las intenciones de la construcción analítica; y que, por su parte, la traducción se ocupa más del fondo de los pensamientos, está más atenta a presentarlos bajo la forma que mejor puede convenirles en la lengua moderna, y más sujeta en sus expresiones a los giros y a los idiomatismos de esta lengua. (...) El arte de la *traducción* supone necesariamente de la *versión* y de ahí deriva el que las traducciones del griego o del latín al francés de los jóvenes en nuestros colegios se denominen con toda propiedad *versión*: los primeros ensayos de traducción no pueden ni deben ser otra cosa. (...)

Tras criticar Marmontel la traducción que M. de la Bruyère hizo al francés del libro de Cicerón, *Brutus a los oradores ilustres* (“más que ante una traducción estamos ante un comentario, un comentario, en el mejor de los casos, inútil”), enumera los Deberes del traductor:

El primer y más indispensable de los deberes del *traductor* es reproducir el pensamiento, y las obras que no son más que pensamiento son fáciles de traducir a todas las lenguas. La claridad, la justeza, la precisión, la corrección, la decencia constituyen consiguientemente todo el mérito tanto de la *traducción* como del estilo original; y si algunas de estas cualidades faltan a éste, se agradece que el copista las supla; si, por el contrario, es menos claro y menos preciso, se le acusa a él o a su lengua.

Interesantes resultan, como señalábamos, los comentarios sobre las lenguas:

La abundancia y la riqueza no son las mismas en todas las lenguas. En la expresión del sentimiento y de la pasión, la nuestra [el francés] es una de las más ricas de Europa: por el contrario, en los detalles físicos, sean de la naturaleza o de las artes, es pobre y no es que nos falten palabras, pero sí palabras ennoblecidas. Esto deriva de que nuestros poetas célebres se han ejercitado más en la poesía dramática que en la poesía descriptiva. (...)

En general, el éxito de la traducción depende de la analogía de las dos lenguas y más todavía de las del autor y el traductor. Boileau dijo de Dacier *rehuye la gracia y las gracias le huyen*. ¡Qué desgracia para Horacio haber tenido por traductor al más pesado de nuestros escritores! La prosa de Mirabeau, fría como es, no ha podido apagar el genio de Tasso, pero ha embotado la gracia picante de Ariosto y ha empañado todas las flores de esta brillante imaginación. El *Orlando furioso* tendrían que traducirlo La Fontaine o M. de Voltaire. (...)

Desde la perspectiva del siglo de las Luces, las lenguas se muestran tan diferentes como los pueblos y los hablantes que las utilizan. Existen lenguas de primera y de segunda categoría, las más perfectas permiten los más complicados giros y la expresión más loada; las lenguas más perfectas permiten también mejor la traducción literal; a menor grado de perfección mayor distanciamiento de la literalidad.

Las imágenes y metáforas sobre la traducción pululan en el debate traductológico de la época, como la del “tapiz del revés”, proveniente de Miguel de Cervantes:

Pero una imagen más análoga hará entender mejor mi pensamiento. Se dice que la *traducción* es como el reverso de un tapiz. Esto supone un trabajo grosero y torpe. Hagamos más honor al copista y concedámosle al mismo tiempo la destreza de captar los rasgos y de situar bien los colores; si él tiene el mismo surtido de matices que el artista original hará una copia exacta en la que no deseará otra cosa que el primer fuego del genio; pero si no dispone de tonos medios o si él no sabe formarlos con la mezcla de los colores, no dará sino un boceto tanto más alejado de la belleza del cuadro que éste será mejor pintado y mejor acabado. Ahora bien, la paleta del orador, del historiador, de la filosofía no tiene apenas, si me atrevo a decirlo, otra cosa que colores enteros que se encuentran por todas partes. Los del poeta son mil veces más ricos en colores; y estos colores son variados y graduados hasta el infinito.

El **Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencia y Artes**, de Montaner y Simón (1887-1910), que en su capítulo TRADUCCIÓN, comienza así su definición:

TRADUCCIÓN: *Lit.* La traducción, del latín *traducere*, consistente en pasar una obra cualquiera de una lengua á otra, tiene por objeto dar á conocer en la propia de un país, a los que ignoran la de otro, los textos escritos en aquélla (...) Como primera cualidad de una traducción aparece la exactitud, la cual no

consiste en solamente en sustituir las ideas y frases por palabras equivalentes, sino en reproducir el sentimiento, el movimiento y el color de la obra primitiva. Es la traducción en Literatura lo que en Arte la copia de un cuadro, que debe siempre, en lo posible, ser fiel traslado del original. Para traducir bien se necesita conocer con tanta perfección el idioma traducido como aquél á que se traduce; mas no siempre falta el traductor a la fidelidad por impotencia, sino que a veces peca por sistema, como cuando pretende perfeccionar y superar al modelo, ó satisfacer á la moral ó á la fe, velando castamente, por ejemplo, los pasajes amorosos de los autores paganos, ó desfigurando los pensamientos contrarios á la religión.(...)

El artículo refleja someramente la opinión del polígrafo Antonio de Capmany (1742-1813) al que cita en sus observaciones y del que destaca la opinión de que en cualquier arte el original se ha de mostrar en la copia, y en el de traducir ésta debe ser siempre fiel al sentido, y si es posible a la letra del autor.

(...) [la traducción libre] Esta libertad sólo se debe perdonar en aquellos lugares que la piden para hacer más semejante la copia al modelo, pues el traductor, poniéndose en lugar del autor, debe revestirse de sus sentimientos, haciéndose copiante sin parecerlo. El que corta ó abrevia lo que el autor extiende ó amplifica; retoca lo perfecto ó cubre lo defectuoso; desnuda lo que el otro adorna, etcétera, en lugar de pintar á otro se pinta a sí mismo, y de intérprete pasa á compositor. (...)

El alma de la época romántica aparece aquí trasladado fielmente al destacar que cada pueblo y cada época, tiene un espíritu propio que termina marcando a cada lengua. El carácter de la nación es el que inspira al “genio de la lengua”, expresión ésta muy común para referirse a la diversidad lingüístico-cultural en el siglo XIX:

Una traducción será imperfecta siempre que con ella no podamos conocer y examinar el carácter de la nación por el del autor. Cada nación tiene el suyo, y de resultas de él usa de ciertas comparaciones, imágenes, figuras y locuciones, que por su singularidad y novedad chocan con nuestra delicadeza.

Así, muchos traductores, ó por su amor propio, ó por independencia, ó, finalmente, por ignorancia, esto es, ó por preferir el carácter de su nación y el gusto de su tiempo, ó por no saber ó por no querer conocer la filosofía de las costumbres en los diversos idiomas, han hecho que hable un sueco como si fuera un árabe. Las lenguas tienen un carácter particular que las distingue, y esta desigualdad, llamada *genio* ó *índole*, consiste en la desigual aptitud para expresar una misma idea, lógicamente hablando, aun cuando todas puedan acomodarse á los diferentes géneros de estilos y obras.

Se cita también en el artículo a algunos autores como Antonio Alcalá Galiano y Melchor Salvá (“los escritos cuyo mérito está cifrado en la doctrina que contienen son útiles aunque estén mal traducidos, si bien valiera más que lo estuviesen con acierto y corrección”); también a Carlos Nodier [sic], citando a su vez a su amigo Dassault

(“las traducciones literales son parodias, y las versiones literarias ó perifrásticas copias engañosas”). Y termina resumiéndose la opinión sobre la mejor traducción:

En resumen, un traductor debe conservar al original su carácter y estilo, y hasta cierto punto la estructura de sus frases; adoptar sus mismas figuras y expresar las cosas é ideas nuevas con palabras nuevas; mas no por eso viciar la sintaxis de la lengua propia, ni apelar al vocabulario extranjero cuando hay en el nativo vocablo correspondiente, ni, en ocasiones, donde conviene usar una voz nueva, dejar de acomodarla en su construcción y eufonía á la índole y tono general del idioma patrio.

En las primeras décadas del siglo XX, la **Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana**, de Espasa-Calpe (1928), dedica también un amplio apartado a la traducción. Entre los cambios que merece la pena destacar es el empleo del término “equivalente” al hablar del resultado de la acción traductora de palabras y giros del texto original. Este término, empleado también por Catford, Jakobson y buena parte de los teóricos del siglo XX marcaría un antes y un después en la traductología moderna. Otro de los rasgos que hace moderna la interpretación del problema es el espíritu teórico-didáctico de la definición de traducción, al observar que el traductor debe intentar primero la traducción literal antes de “reproducir las figuras y la estructura del original”, dando prioridad a la “calidad y fuerza de las palabras y expresiones” y al respeto de la sintaxis de la lengua original. El carácter normativo es sin duda el comportamiento que acercará al tratamiento científico de la traducción y a sentar las bases de la traductología moderna.

TRADUCCIÓN. Lit. Parece a primera vista que, siendo el objeto de la traducción reproducir las palabras y giros de una lengua por las palabras y giros equivalentes de otra, sólo debía haber un solo sistema de traducir. Pero cuando se estudia de cerca este problema, tan sencillo en apariencia, se encuentran dificultades tales que lo hacen casi insoluble y que justifican las más extrañas divergencias de opinión. (...) Una traducción para ser la reproducción completa del original, debería estar animada del mismo soplo y en igual grado, y esta condición, si no imposible de cumplir, presenta por lo menos las mayores dificultades (...) no se extrañará la rareza de las buenas traducciones, ni de los sistemas que han dividido en esta materia á filólogos y críticos. (...)

El traductor, que muchas veces ha merecido justamente el apodo de *tradittore*, debe conocer tan á la perfección el idioma traducido como aquel al cual traduce. Si puede calcar palabra por palabra, así debe hacerlo cuando encuentre frases que á ello se presten, y cuando esto no sea posible, que será lo frecuente, hay que reproducir las figuras y la estructura de las frases del original, tratando de conservar la calidad y fuerza de las palabras y expresiones; todo ello dentro de la sintaxis de la lengua propia, sin apelar al vocabulario extranjero.

Es interesante señalar también que, tras siglos de confrontación en cuanto al papel de la traducción, esta obra advierte de la división entre “filólogos y críticos” a la hora de establecer sistemas de reflexión en torno a la traducción¹⁰.

En la enciclopedia se glosan también las cualidades del buen traductor (conocimiento perfecto de las dos lenguas; dominio de la materia científica, literaria, artística o filosófica que sea objeto de la obra que ha de traducirse; ostentación de la fuerza original si la tiene) y sobre la obra que debe ser traducida sobre lo que dirá que existe una controversia, jamás terminada, entre los que pretenden que hay obras de todo punto intraducibles y los que afirman que todo puede y debe ser traducido.

En cuanto a las otras voces, *traducir*, *traductor* y otras, aparecen completadas con etimologías y versiones en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto. Detengámonos también en esta información:

TRADUCIR. F. **Traduire.** –It. **Tradurre.** –In. **To translate.** –A. **Uebersetzen.** –P. **Traduzir.** –C. **Traduir.** –E. **Traduki.** (Etim. –Del lat. *Traducere*, hacer pasar de un lugar á otro.) tr. Expresar en una lengua lo que está escrito ó se ha expresado antes en otra. || fig. Explicar, interpretar.

Nótese, acerca de la acepción de este verbo, que modernamente se la suele extender hasta *expresar*, *interpretar*, *explicar*, *atribuir*, *calificar*, *achacar*, *imponer*, *imputar*, *descifrar*, *declarar* y otras similares, todas inadmisibles y de procedencia viciosamente francesa. En buen castellano sólo puede significar trasladar un texto de un idioma á otro (V.al padre Juan Mir, en su *Prontuario*).

TRADUCTOR, RA. F. **Traducteur.** –It. **Traduttore.** –In. **Translator.** –A. **Uebersetzer.** –P. **Traduzidor.** C. **Traductor.** –E. **Tradukisto.** (Etim.. del lat. *traductor*, *oris*.) Que traduce una obra ó escrito. Ú.t.c.s.

TRADUCTOR. *Eleci.* Aparato del telégrafo múltiple de Baudot, destinado á traducir los signos telegráficos é imprimirlos con caracteres de imprenta. V.TELEGRAFÍA.

TRADUCTORZUELO, LA. Adj.dim.despect. de Traductor, ra.

TRADUTTORE, TRADITORE. (*Traductor*, *traidor*.) fr. ital. con la que se indica que el traductor a menudo no interpreta rectamente el sentido de lo que vierte, haciendo una especie de traición al autor y aun á los lectores.

El multilingüismo es un comportamiento novedoso en estas obras lexicográficas, aunque más que el hecho en sí nos interesa destacar la selección que se propone. En efecto, cada época muestra una preferencia por unas lenguas de contacto y de traducción; estas lenguas van variando necesariamente según el interés cultural, político o económico. El criterio señalado en esta obra corresponde sin duda al momento de éxito de las lenguas europeas descritas y al interés de divulgación comercial de la obra. Desde el punto de vista social llama la atención la adscripción del catalán (no así de otras lenguas del Estado, como el gallego o el euskera) y del esperanto (lengua novedosa en la época y llamada a ser sustituta del latín).

Otras novedades que presenta esta obra es la entrada de la segunda acepción del término traductor como telégrafo (de Baudot), un hecho incontestable en la nueva ciencia y que a partir de ahora marcará a los demás diccionarios y enciclopedias, que se harán eco de diversas acepciones de los términos relacionados con la traducción.

Resulta también sorprendente la representación del término *traductorzuelo* (no volveremos a verlo), despectivo, que viene a completar la lista de tantos términos con los que se ha designado al traductor de manera ciertamente peyorativa a lo largo de la historia: trujamán, truchemán, faraute, traducidor... sin contar ya el insigne *traduttore traditore*, del que también quiere hacerse eco la enciclopedia.

Otra obra que aún el interés de una obra monolingüe con el del diccionario multilingüe al incluir estas voces en diferentes idiomas es el **Diccionario de Lengua Española, Gran Larousse Universal**, de Plaza & Janés, Durvan (1994).

TRADUCCIÓN. (l. *transductio*, -ōnis) f. Acción y efecto de traducir. || 2. Obra del traductor. || 3. Sentido o interpretación dado a un escrito o texto. || 4. **Ret.** Empleo dentro de la cláusula del mismo adjetivo o nombre en distintos casos, géneros o números, o un mismo verbo en distintos modos, tiempos o personas. || **P.** tradução; **I.** translation; **F.** traduction, versión; **A.** Übersetzung; **It.** Traduzione; **R.** леревод.

TRADUCIR. (l. *traducĕre*, hacer pasar de un lugar a otro) tr. Expresar en una lengua lo que antes se ha escrito o dicho en otra distinta. || 2. Convertir, mudar, trocar. || 3. fig. Explicar, interpretar, glosar. || **P.** traducir; **I.** to translate; **F.** traduire; **A.** Verdolmetschen, übersetzen; **It.** Tradurre; **R.** лереводнтъ.

TRADUCTOR, RA. (l. *traductor*, -ōris.) adj. Que traduce una obra o escrito. Ú.t.c.s.s. || **P.** traductor; **I.** translator; **F.** traducteur; **A.** Übersetzer; **It.** traduttore; **R.** лереводчнк.

La **Enciclopedia del idioma**, obra de Martín Alonso (1947), es también llamada **Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano** que, como señala en su portada, “explica el significado y evolución de cada palabra y cada acepción por siglos, con la autoridad de más de 1.500 autores medievales, renacentistas, modernos y contemporáneos, la comprobación de sesenta diccionarios preacadémicos, del célebre Diccionario de Autoridades de 1726 (6 vols.), de las dieciocho ediciones del Diccionario Académico (1780 a 1956) y de más de quinientos diccionarios y glosarios de especialidades”. En esta obra las entradas van acompañadas de referencias de múltiples fuentes clásicas relacionadas con el mundo de la traducción. Llama la atención la inclusión de *traducidor*, adjetivo del siglo XVII, que no oculta un valor social peyorativo.

TRADUCCIÓN (l. *transductio*, -onis). f.s. XV al XX. Acción y efecto de traducir. Fdez. Moratín: *Obr.*, I-29. || 2. s. XIX y XX. Obra del traductor. || 3. Sentido o interpretación que se da a un texto o escrito. || 4. **Ret.** Figura que consiste en emplear dentro de la cláusula un mismo adjetivo o nombre en distintos casos, géneros o números, o un mismo verbo en distintos modos, tiempos o personas. J. Platón: *Eloc. esp.*, 1604, c. 11 y ss. Cfr. *Nebr.*, 1492; *A. de Molina*, 1571; *Palet*, 1604; *Oudin*, 1607, *Covarr.*, 1611; *Francios.*, 1620; *Sobrino*, 1705; *Stevens*, 1706, *Quij.*, I a 6, 9; II-62.

TRADUCIDOR,-RA. adj. s. XVII. Que traduce. Ú.t.c.s. Villegas: *Trad. de Dante*, epigr. de la suma, epigr. de la suma.// Cfr. *Palet*, 1607, *Minshev*, 1617.

TRADUCIR (l. *traducere*, hacer pasar de un lugar a otro), tr.s.XV al XX. Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra. Fdez. Moratín: *Obr*, p., II-252. || 2. s. XVI al XX. Convertir, mudar, trocar. Gracián, *Morales de Plutarco*, 1573, f. 56. || 3. fig. s. XIX y XX. Explicar, interpretar. || Cfr. *Nebr.*, 1492; *A. de Molina*, 1571; *S. de la Ballesta*, 1575; *Perciv.*, 1599; *Palet*, 1604; *Oudin*, 1607; *G.*, 1611; *Francios.*, 1620; *Sobrino*, 1705; *Stevens*, 1706; *Req.*, 1717; *Quij.*, I-9, 40: II-24, 62. || Rég.: *TRADUCIR al latín*; *-en alemán*; *del griego*.

TRADUCTOR, -RA (l. *traductor, -oris*). adj. s. XVI al XX. Que traduce una obra o escrito. Ú.t.c.s. Fdez Moratín, *Obr.*, I-128. || Cfr. *Perciv.*, 1599; *Oudin*, 1607; *Stevens*, 1706; *Requejo* 1717; *Quij.*, II-5, 27, 62.

En nuestra época, la referencia obligada de toda definición pasa por el **Diccionario de la lengua española**, de la Real Academia Española, que es, como se dice en su Introducción, “una obra corporativa de la Real Academia Española, con la colaboración de las Academias hermanas, que pretende recoger el léxico general de la lengua hablada en España y en los países hispánicos”. Su cualidad de obra normativa se evidencia pues en su propio origen y también en sus fines y objetivos claramente especificados en sus “Advertencias para el uso de este diccionario”, aunque como señala también en esta introducción: “al tratarse de un diccionario general de la lengua no puede registrar *todo* el léxico del español”. En sus últimas ediciones, vigésimo primera (1992) y vigésimo segunda (2001), dice lo siguiente:

traducción. (Del lat. *traductiō, -ōnis*). f. Acción y efecto de traducir. || 2. Obra del traductor. || 3. Interpretación que se da a un texto. || 4. *Ret.* Figura que consiste en emplear dentro de la cláusula un mismo adjetivo o nombre en distintos casos, géneros o números, o un mismo verbo en distintos modos, tiempos o personas. || **~directa.** f. La que se hace de un idioma extranjero al idioma del traductor. || **~inversa.** f. La que se hace del idioma del traductor a un idioma extranjero. || **~libre.** f. La que, siguiendo el sentido del texto, se aparta del original en la elección de la expresión. || **~literaria.** f. **traducción libre.** || **~simultánea.** f. La que se hace oralmente al mismo tiempo que se está pronunciando un discurso, conferencia, etc.

traducir. (Del lat. *traducĕre*, hacer pasar de un lugar a otro). Tr. Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra. || 2. Convertir, mudar, trocar. || 3. Explicar, interpretar. ¶ MORF. conjug. c. *conducir*.

traductor, ra. (Del lat. *traductor, -ōris*). adj. Que traduce una obra o escrito. Ú.t.c.s.

Además de reflejar un amplio contenido sobre las acepciones de la voz *traducción* (resulta casi similar al expresado en la Enciclopedia del idioma, anteriormente descrita), se describen hasta cinco tipos de traducción (directa, inversa, libre, literaria y

simultánea). En la época en la que nos encontramos podríamos juzgar de escasa la tipología representada, pues no hace mención de las diferentes formas de traducción especializada, de la traducción literal, jurada o de la interpretación —que, dicho sea de paso, confunde con traducción— como puede ser la consecutiva o la de enlace, sin pasar a valorar otras formas menos conocidas como la traducción a vista o las traducciones efectuadas en el ámbito audiovisual. El DRAE, siglas con las que se denomina también a este diccionario, tampoco contempla otras acepciones modernas del término traducción, a pesar de que ya se han hecho usuales en el terreno de la ingeniería, la genética, la bioquímica, etc.

El que sí que nació con pretensión de recoger todo el español, o al menos lo claramente utilizado en él fue el **Diccionario de uso del español**, de María Moliner (1967), recibió siempre alabanzas por la “proeza” de haber construido “el diccionario más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana, más de dos veces más largo que el de la Real Academia de la Lengua”¹¹. La denominación “de uso”, aplicada al diccionario significa, como bien señala la autora, “que constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende”; pero también que se identifica con el estado real de comunicación de los hablantes y que trasciende sobre la norma impuesta por el diccionario de la RAE.

Traducir. (Del lat. “tradúcere”, deriv. de “dúcere”; v. “DUC-, trocar”; “a”: ‘al castellano’; “de”: ‘del francés’. Si al nombre del idioma a que se traduce se le antepone un adjetivo u otra expresión, se emplea la preposición “en”: ‘Tradujo las Odas en buen castellano [en buenos versos castellanos]’.) “Verter”. *Expresar en un idioma una cosa dicha o escrita originariamente en otro. Expresar o dar forma a una idea, sentimiento, etc.: ‘No encuentro palabras para traducir mi pensamiento. Esta carta traduce fielmente su estado de ánimo’, etc. “*Interpretar”. Dar significado a un texto, un signo, una expresión, etc.: ‘No tradujiste bien mi gesto’. (V.: “*Arromanzar, construir, INTERPRETAR, RETRADUCIR, romancear, romanzar, TRASLADAR, VERTER, volver, vulgarizar*. • COMPOSICIÓN, *paráfrasis, VERSIÓN*. • *Dragomán, INTÉRPRETE, nahuatlato, romanceador, romanzador, TRADUCTOR, truchimán, trujamán, trujimán*. • *Original*. • INTERLINEAL, LIBRE, a MOCOSUENA como suene, PALABRA por palabra, YUXTALINEAL”.)

Traducción (fem.). 1. Acción y efecto de traducir. 2. Obra que es resultado de traducir otra: ‘Una traducción del Quijote’. *Interpretación de un texto. 3. *Figura retórica que consiste en emplear en la misma cláusula formas distintas de un mismo nombre, verbo o adjetivo.* (T., “*poliptoton*”)

TRADUCCIÓN DIRECTA. La realizada del idioma extraño al propio.

T. INTERLINEAL. La realizada entre las líneas del texto original con correspondencia de lugar entre las palabras o expresiones de ambos textos.

T. INVERSA. La realizada del idioma propio al extraño.

T. LIBRE. La que, ateniéndose al significado, se aparta en algunos casos del original en la elección de la expresión.

T. LITERAL. La que se atiene rigurosamente al original en la forma elegida para expresar el pensamiento sin apartarse de ella más que lo necesario para que sea correcta en el idioma a que se traduce.

T. YUXTALINEAL. Traducción en que va colocada al lado de cada línea del original la correspondiente de la traducción.

Traductor, -a (n. y adj.). Se aplica a la persona que traduce o se dedica a traducir. Con respecto a una obra, persona que la ha traducido.

En la segunda edición, de 1998, los cambios apuntan a la etimología del término:

Traducir (del lat. “traducĕre” conducir al otro lado, pasar).

y a la adición de otros valores:

*Convertirse en algo o tener como consecuencia la cosa que se expresa: ‘Su intemperancia se tradujo en un empeoramiento de las relaciones’. 3 tr. y prnl.
BIOL. En **genética sintetizar[se] una *proteína mediante la intervención de ARN mensajero.*

o al empleo del femenino, antes no atestiguado:

traductora f. Máquina que sirve para traducir.

Es interesante destacar en esta obra la profusión de términos sinónimos o próximos al descrito, presentando una lista muy generosa de ellos. También debe señalarse la presencia de otras acepciones de los términos *traducción*, *traducir* o *traductor*, *-ra*. en contextos como el de las máquinas, la genética o la bioquímica. La relación de tipos de traducción, complementaria sin duda al que ofrece el DRAE y marcada sobre todo por la cuestión de la disposición espacial o la lateralidad del resultado, no consigue tampoco trasladar el estado actual de la cuestión traductora.

En una línea de actuación similar al anterior, el **Diccionario del español actual**, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999), ofrece una información ligada al uso con profusión de ejemplos en los que aparece:

traducción f. Acción de traducir, *esp.* [1]. *Tb su efecto.* || Villapún *Iglesia* 55: Tradujo la Sagrada Escritura del griego al latín, traducción que se llama la *Vulgata* Gnuño Madrid 150: José Antolínez aparece con su *Magdalena*, traducción de lo murillesco al barroco madrileño. Palacios *Juicio* 229: Se me dirá que también es práctica la obra de Santiago María Ramírez, obra de teología moral. Y es cierto que esta obra ramireciana tiene sin duda una posible traducción práctica en nuestra vida, pues nos habla de la felicidad del hombre. (...)

traductor -ra. *adj* Que traduce [1, 2 y 5]. *Tb n. m. y f. referido a pers y a máquina o aparato.* || Diego *Abc* 21.8.66, 3: Las máquinas traductoras han de progresar a velocidad de vértigo. Tejedor *Arte* 117: En Toledo, en el Alcázar

donde tuvo su corte, reunió [Alfonso X] una serie de sabios del más distinto origen, lengua o religión ..., con los que llevó a su mayor florecimiento la Escuela de Traductores de Toledo. *Pue* 10.11.70, 20: La utilización de líneas telefónicas para transmisión de datos o mensajes codificados precisan de unos “traductores” que transformen este tipo de señales en las que produce la voz humana, dado que ambas son radicalmente diferentes. *ByN* 10.12.89, 80: Traductora eléctrica a seis idiomas.

Dentro de la voz *traductor* –*ra* encontramos sin embargo una cita a la *Escuela de Traductores de Toledo*, alusión que por otra parte no deja de aparecer desde la *Encyclopaedia Britannica*, y que es motivo de controversia por la falsedad de la información sobre ella referida. En efecto, nadie hasta la fecha ha podido demostrar que tal *escuela* existiese. Como señala Santoyo¹², estamos ante uno de los mitos recientes más perdurables de la historia de España, “ni hubo tal escuela en esos siglos ni la hubo tampoco en Toledo”. No hubo una escuela ni la época de Raimundo de Sauvetat ni en la de Alfonso X,

muchos de los traductores de los siglos XII y XIII tradicionalmente adscritos a la ‘escuela de Toledo’ no llevaron a cabo su obra allí, sino en Tarazona, Barcelona, León, Burgos, quizá Tudela (“en la región del Ebro”, Segovia y muy probablemente Sevilla..., lugares nada próximos todos ellos a la capital toledana¹³.

Otra obra del ámbito escolar, el **Diccionario de uso del español de América y España** (2002), de Spes Editorial-Vox, continúa la línea de información tradicional sobre estos términos, describiendo su tipología aunque de manera también muy somera e incluyendo alguna acepción más como la informática:

traducción *n.f.* **1** Acción y efecto de traducir: *toda traducción plantea problemas, pero Rimbaud es especialmente difícil porque no se trata sólo de traducir, sino de interpretar. ■ **traducción automática** Traducción realizada por computadoras o máquinas adecuadas para este fin. ■ **Traducción directa** Traducción que se hace de un idioma extranjero al idioma de la persona que traduce. ■ **traducción inversa** Traducción que se hace del idioma de la persona que traduce a un idioma extranjero. ■ **traducción libre** o **traducción literaria** traducción que, respetando el sentido del texto, no sigue fielmente la forma de expresión de la obra original. **traducción literal** Traducción que respeta con gran exactitud la forma del texto original. ■ **traducción simultánea** Traducción oral de un discurso hablado que se realiza en el mismo momento en que se produce éste: *los asistentes podrán escuchar la traducción simultánea de la conferencia a través de los auriculares.* **2** Obra o discurso traducidos: publicar una traducción.*

3 **LIT** Figura retórica que consiste en emplear dentro de la cláusula un mismo adjetivo o nombre en distintos casos, géneros o números o un mismo verbo en distintos modos, tiempos o personas.

Traducir *v. tr.* **1** Expresar en un idioma lo dicho o escrito originariamente en

otro distinto: *el clérigo impulsó una escuela de traductores en la que se traducían al latín obras escritas en árabe o traducidas a esa lengua.*

2 Explicar o expresar de forma diferente algo que ya se ha expresado de otra forma: *tradujo sus sentimientos con una frase conmovedora.*

3. Convertir o transformar una cosa en otra: *en sus ojos había un brillo extraño que se traducía en una sensación de mezcla de odio y de amargura.*

■ ETIM. Préstamo (s. XV) del latín *traducere* ‘transportar’, ‘traducir’. De la familia etimológica de *aducir* (V.).

■ OBS Conjug. [46] como *conducir*.

traductor, -ra *n. m. y f.* 1 Persona que traduce de una lengua a otra, en especial si se dedica a ello profesionalmente: traductor de ruso; *traductor de inglés; se usa en el siglo XII uno de los movimientos culturales más importantes de la Edad Media, la llamada Escuela de Traductores de Toledo.*

2 *adj.* De la traducción o relacionado con ella: *la labor traductora; la actividad traductora.*

3 *n. m.* Máquina de pequeño tamaño, generalmente de bolsillo, que proporciona la traducción de una palabra de un idioma a otro: *este pequeño traductor de bolsillo pone a disposición del usuario las palabras fundamentales en cinco idiomas diferentes.*

4 **INFORM** Programa que traduce un programa en un lenguaje de programación a otro lenguaje: *un compilador es un tipo de traductor.*

5 **INFORM** Programa que traduce textos de un idioma a otro.

El mundo de los diccionarios ha experimentado sin duda una profusa especialización en las últimas décadas y hallamos entre ellos obras de claro interés para la expresión filológica, es el caso de los diccionarios literario, de lectura, de términos filológicos, ideológico, etc., que se abren al mundo de la traducción con una vocación específica.

En el **Diccionario Literario Universal** de José Antonio Pérez Rioja (1977), la entrada **TRADUCCIÓN** aparece restringida a su uso literario y así:

TRADUCCIÓN. La traducción escrita es la actividad literaria que vierte a una lengua lo que originalmente fue escrito en otra. Es una tarea muy difícil, porque supone, además del conocimiento a fondo de la lengua propia y de aquella que se traduce, un sentido de captación e interpretación y una muy despierta intuición artística, ya que la traducción no es una mera práctica mensurable, sino un mecanismo muy subjetivo. No hay –dice Mario Paz– una ciencia de la traducción, aunque ésta puede y debe estudiarse científicamente. Del mismo modo que la literatura es una función especializada del lenguaje, la traducción es una función especializada de la literatura. De ahí que la traducción “literaria” sea indispensable, porque, en realidad es, debe ser, una adaptación; de ahí que no se puede hablar nunca en sentido estricto de traducciones “fieles”, y de ahí también la conocida frase de origen italiano “traductor, traidor”, expresiva de ese mismo problema.

Cfr. Ortega y Gasset, J.: *Miseria y esplendor de la traducción*, en *O.C.*; Blixen, O.: *La traducción literaria y sus problemas*, 1954; Mounin Gallimard, G.: *Les problèmes théoriques de la traduction*, 1968; Paz, O.: *Traducción: literatura y literalidad*, 1971; UNESCO: *Repertorio internacional de traducciones: Index translationum*, París, 1971.

TRADUCTORES de Toledo (Escuela de). Desde que Toledo fue conquistada por Alfonso VI (1085) vino a ser el centro de donde irradió la cultura árabe y judía al resto de España y de Europa. En el siguiente reinado de Alfonso VII (1126-1157) se refugiaron en Toledo gran número de judíos. Al arzobispo de Toledo y gran canciller de Castilla, don Raimundo (1126-52) le cabe la gloria de haber introducido los textos árabes en los estudios occidentales y la dirección y protección de un grupo o escuela de traductores, entre los que descollaron Domingo González y Juan Hispano, hecho éste de singular influencia en el rumbo de la cultura española medieval.

Dejando ya a un lado el tema ya comentado de la Escuela de Traductores de Toledo, y reflejado también aquí en la última entrada, merece la pena detenerse en el primer párrafo donde afloran unas ideas realmente controvertidas y cuando menos discutibles. Se advierte, en primer lugar, la opinión de que la traducción literaria (la única que aquí interesa) es una tarea difícil y subjetiva. Cierto es que todo ejercicio de traducción encierra su dificultad y lleva la huella de la personalidad del traductor, pero sería abusivo considerar que el texto de llegada no puede encontrar acomodo en la otra lengua o no tiene que ver con el original. Ahí queda para demostrarlo el testimonio de varios milenios de literatura traducida. La traducción literaria es ciertamente difícil, pero no menos que las demás; requiere, eso sí, para su ejercicio, una sensibilidad especial. Destaca también la idea de que no existe o puede existir la ciencia de la traducción. Llama la atención esta aseveración después de admitir que [la traducción] se puede estudiar científicamente. La obra data de los años 1970 donde ciertamente existía una opinión en contra de la traductología, pero la literatura científica en torno al problema ha sido tan intensa en los últimos treinta años que ya casi nadie defiende esta posición. No existe aún una teoría de la traducción, cierto, pero sí muchas teorías de la traducción, que confirman su tratamiento como ciencia, dentro de las ciencias de la comunicación.

El **Diccionario de Lectura y términos afines**, de Theodore L. Harris y Richard E. Hodges (coeditores) (1982), nos introduce en la temática de la tipología traductora desde una orientación algo más realista y actual, distinguiendo las formas escritas (traducción) y las orales (interpretación); aunque se da cuenta, eso sí, de alguna forma desconocida en la jerga académica y profesional: la “traducción por préstamo”, que se considera más bien recurso o procedimiento de traducción. Persiste en la definición la idea de la traducción imposible (“rara vez consigue captar el significado y el espíritu del original”), que se ha convertido ya en un tópico dentro del tema de la traducción literaria.

traducción. *n.f.* El proceso de pasar el significado de las frases, oraciones, etcétera, de una lengua a otra distinta. NOTA: La traducción suele referirse a las formas escritas del lenguaje, pero también puede ser oral. Véase también

traducción simultánea; interpretación consecutiva. || 2.n.f. Todo el material traducido. NOTA: la traducción, sea libre o literal, rara vez consigue captar el significado y el espíritu del original. *Leer poesía traducida es como besar a una mujer a través de un velo* (viejo adagio judío). v. **traducir.** → **traducción libre.** → **Traducción literal.**

traducción consecutiva. → **interpretación consecutiva.**

traducción libre. Una traducción no literal, que emplea frases idiomáticas equivalentes, de un idioma a otro, y en la que se intenta reflejar la función comunicativa y el espíritu del original; como, por ejemplo, *Yo tengo diez años*, en vez de la frase literal de *Yo soy diez años viejo* para la frase inglesa *I'm ten years old*.

traducción literal. Traducción palabra por palabra, sin tener en cuenta los giros idiomáticos de una lengua con respecto a otra. Cf. **traducción libre.**

traducción por préstamo. La traducción literal de un vocablo de una lengua a otra, como el inglés *counterglow*, procedente del alemán *gegensein* [sic], que literalmente significa “a contraluz”; calco.

Traducción simultánea → **interpretación simultánea.**

Otra obra que incide en el tratamiento exclusivamente literario del término es el **Diccionario de términos literarios**, de Demetrio Estébanez Calderón (1996), cuya entrada reflejamos a continuación:

TRADUCCIÓN. Es la versión de una comunicación oral o de un texto escrito desde una lengua extranjera o la propia del traductor (traducción *directa*) o viceversa (traducción *inversa*). Esta versión puede ser *literal*, si se atiende a la traducción rigurosa de palabra por palabra, y *libre*, si se prima la búsqueda de mayor exactitud en la traslación del sentido sobre la fidelidad a la expresión lingüística del idioma traducido. La práctica de la traducción se viene realizando desde la antigüedad bíblica y grecolatina, como lo demuestran la versión griega del Antiguo Testamento en la llamada *Biblia de los Setenta*, o la denominada *Biblia Vulgata* de San Jerónimo, al latín, desde los textos en arameo y griego, así como las versiones de la *Ilíada* y la *Odisea* del griego al latín. (...)

En la misma línea de intereses se encuentra el **Diccionario de terminología literaria**, de Emma González de Gambier (2002), aunque con menos información destacada:

traducción

[del latín, *traductio*, *-onis*: traducción, versión]

Es la traslación de un texto, escrito o hablado, de una lengua a otra. La traducción puede ser:

- a) *Literal*: cuando se trata de mantener la exactitud de las ideas expresadas, sin importar el estilo.

b) *Literaria*: en la que se debe reproducir tanto el contenido intelectual como los valores estéticos del original.

El **Diccionario ideológico de la lengua española**, de Julio Casares (1959), de la Real Academia Española¹⁴, es una obra que se construye como indica en la portada “Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea”. El tratamiento de estas voces en la obra no resulta muy diferente al de los anteriores, pero sí puede ser para nosotros ocasión de comentar en cuanto a la definición de *traducir* que no es unánime la opinión de que la traducción sea un asunto entre lenguas; desde la Escuela del Sentido o Escuela de París, en los años 1970, la traducción es un asunto mas bien de habla y no de lengua.

*traducción. f. Acción y efecto de traducir.// Obra del traductor. || *Interpretación que se da a un texto o escrito. || *Ret. Figura que consiste en emplear dentro de la cláusula un mismo vocablo con distintos accidentes gramaticales.

*traducir. tr. Expresar en una lengua lo dicho o escrito en otra. || *Mudar, convertir. || fig. Explicar, *interpretar.

*traductor, ra. adj. Que traduce una obra o escrito. Ú.t.c.s.

Una obra reciente, el **Nuevo diccionario de voces de uso actual**, de Manuel Alvar Ezquerro (2003), examina la palabra *traducción* desde una perspectiva singular, la de las voces del hablante, ofreciendo ejemplos alternativos a los del uso clásico. Llama en él la atención el empleo de un término de definición moderno y acorde al nuevo momento científico, “equivalencia”; lástima que no todos los traductólogos se muestren de acuerdo con él y prefieran en su lugar otros como “adecuación” o “aceptabilidad”.

traducción f. Equivalencia

1. La tasa de crecimiento de la economía española, la más alta que se ha alcanzado desde 1985, está teniendo su traducción en la recuperación del mercado de trabajo, según ha manifestado a ABC Francisco Fernández Marugán, secretario de Asuntos Económicos del PSOE. *ABC*, 3-VIII-89, 34 (resumen). 2. En los inicios de la semana se han movilizad más de 13 millones de acciones en cada jornada con una traducción, en pesetas efectivas, por encima de los 10.000 millones. *El Sol*, 25-X-90, 38 a.

DVUA

Hace pocos años asistimos al nacimiento de **REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo, las palabras en su contexto**, dirigido por Ignacio Bosque (2004). El esfuerzo por notar “todos” los contextos y combinaciones posibles en los que aparece el término es sin duda loable, aunque qué difícil resulta cerrar el listado para unos términos tan polifacéticos y polisémicos como los de *traducción* o *traductor*.

traducción • aproximado⁷⁰, brillante, correcto, exacto, excelente, fiable, fidedigno²¹, fiel, libre, literal⁹, textual • adaptar, completar, corregir, hacer, llevar a cabo, publicar, realizar, revisar

VÉASE TAMBIÉN: interpretación, texto, transcripción, versión.

Traducir • al pie de la letra¹², certeramente, con soltura, correctamente, exac-

tamente, incorrectamente, laxamente, libremente, literalmente⁸, pulcramente¹², punto por punto, textualmente.

VÉASE TAMBIÉN: interpretar, reproducir, transcribir.

El **Diccionario de equívocos (Definiciones, expresiones, frases y locuciones)**, de León Deneb (1997), no deja de ser llamativo por incluir entre sus términos una sola expresión coloquial, “traducir mocosuena”, que define así:

Traducir mocosuena. Traducir atendiendo más al sonido que a la significación de las voces.

Más arriba dábamos cuenta del vacío que entre la mayoría de los diccionarios se hacía a otras acepciones del término *traducción* o *traductor*, resulta oportuno reflejar el trabajo que en las enciclopedias se ha venido haciendo sobre esta realidad. Aquí veremos esa entrada referida a algunos contextos complementarios como el de las telecomunicaciones o la cibernética, aunque se siga echando de menos una completa definición en otros.

En el tomo X (Apéndice, 1963) de la **Enciclopedia Universal ilustrada europeo-americana**, antes mencionada en su primera edición, se da cuenta ahora de las siguientes acepciones:

TRADUCCIÓN. f. *Telecomunicación.* Sistemas mecánicos y eléctricos encargados de transformar las señales transmitidas en signos, letras o números. Los aparatos que realizan estas funciones suelen llamarse *traductores* en Telegrafía y *registradores* en Telefonía. Entre los primeros merecen citarse los traductores Baudot, Western, Creed, Siemens, etc., descritos con suficiente detalle en la voz TELEGRAFÍA DE LA ENCICLOPEDIA, y entre los segundos son dignos de mención los registradores de los sistemas telefónicos automáticos rotativo 7 A, *relais* o A.T.E. de A., Ericson y panel, descritos en el capítulo de *Telefonía automática* de la voz TELEFONÍA DE LA ENCICLOPEDIA, y el rotativo 7 B, descrito en la voz TELEFONÍA AUTOMÁTICA de este APÉNDICE.

Las características de los traductores dependen del código adoptado para la transmisión en los sistemas telegráficos y de la capacidad del selector final y de la ley de selección establecida en los sistemas telefónicos.

En el **Diccionario enciclopédico** de Grijalbo (1986), prefaciado por Jorge Luis Borges, se señala igualmente:

TRADUCCIÓN f. Cambio del código en el que aparece expresado un mensaje o serie de ellos y resultado que se obtiene; se aplica gralte. al paso de un texto de una lengua a otra. // Interpretación que se da a un texto oral o escrito. // *automática* La efectuada por un →→ traductor automático. // *literal* La que se hace atendiendo únicamente al cambio de código. // *literaria* la que toma ciertas licencias expresivas respecto a la literal para respetar mejor el sentido del texto. // *simultánea* La oral, realizada inmediatamente después de que se pronuncia el texto en lengua original. Se usa esp. en foros intern.; cada representante dispone de auriculares para captarla.

TRADUCIR **tr.** Efectuar una traducción. || Convertir, mudar. || Interpretar, expresar, representar.

TRADUCTOR, RA **adj.** Que traduce. || Se aplica al elem. de un ordenador que transforma el tipo fis. de señales que recibe.// m. y f. Persona que se dedica gralte. profesionalmente a traducir. || Máquina que pasa a código alfanumérico la información de una ficha perforada. || *traductores de Toledo*, escuela de import. Centro de transmisión de la cultura ár. en la Europa lat. dentro del contexto del renacimiento del s. XX; formado por hombres de ciencia, ár., judíos y cristianos, y promovido por el arzobispo Raimundo de Sauvetat, que tras la conquista de Alfonso VI (1085) acudieron a Toledo. || *automático* Ordenador capaz de traducir textos sencillos; aparte del diccionario bilingüe registrado en su memoria, ha de ser programado para elegir sinónimos y acepciones, reordenar las palabras de acuerdo con estructuras lingüísticas tipo, etcétera.

En el **Diccionario Enciclopédico** de Plaza & Janés (1992), leemos:

TRADUCCIÓN (Del lat. *transductio*, *-onis*) a. *Übersetzung*; fr. *Traduction*; I. *Translation*; It. *Traduzione*. **f.** Acción y efecto de traducir. Obra del traductor. Sentido o interpretación que se da a un texto. **automática.** En cibernética, método electrónico de traducción de textos, basado en la utilización de calculadoras electrónicas, para lo que, ya en 1946, se crearon programas adecuados, mecanizando la búsqueda de las palabras de un diccionario bilingüe, hasta que en 1954 se consiguió por primera vez traducir frases enteras. Este tipo de traducciones no tienen una gran calidad técnica, pero pueden ser utilizadas como una primera traducción de aproximación, que debe ser posteriormente corregida y revisada. Su mayor utilidad se encuentra en la traducción de textos científicos.

TRADUCIR (Del lat. *traducere*) **a.** *Übersetzen*; **fr.** *Traduire* **i.** *To translate*; **it.** *Tradurre*. **tr** Expresar en una lengua lo que ha sido anteriormente escrito en otra. Convertir, mudar. fig. Explicar, interpretar. [*Sin.*: Verter.]

TRADUCTOR, RA (Del lat. *traductor*, *-oris*) a. *Übersetzer*; fr. *Traducteur*; i. *Translator*; it. *Traduttore*. **adj.** Que traduce. Ú.t.c.s. En cibernética, elemento que recibe una señal en forma de magnitud física, y la emite en forma de otra magnitud física diferente, llamada magnitud traducida. f. En cibernética, máquina de tarjetas perforadas capaz de interpretar las perforaciones de una tarjeta perforada. **simultáneo.** m. Sistema telefónico empleado en conferencias internacionales, mediante el que los oyentes pueden conectar unos auriculares al micrófono de alguno de los traductores que, mientras se pronuncia un discurso, lo traducen. m. y f. Por ext., la persona que realiza este tipo de traducción.

TRADUCTORES DE TOLEDO (Escuela de). Nombre dado al conjunto de filósofos y hombres de ciencia reunidos en Toledo para la traducción de obras árabes y judías o traducidas a estas lenguas. Tras la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI, acudieron a esta ciudad gentes de casi todos los países

Europeos, como los españoles Domingo Gundisalvo y Juan de Sevilla, el italiano Gerardo de Cremona, los ingleses Daniel de Morlay, Roberto de Retiñes y Abelardo de Bath, el escocés Miguel Escoto, Hermann el Dálmata y Hermán el Alemán. En la primera etapa de la Escuela trabajaron bajo la dirección del arzobispo de Toledo Raimundo de Sauvetat (1125-1151). Tras un periodo de menos actividad, la Escuela conoció una nueva etapa de esplendor con Alfonso X (1252-1284). El sistema de trabajo era el siguiente: un judío o un mozárabe vertía la obra original al romance al latín bárbaro; a continuación esta versión era redactada en latín escolástico. Algunas obras fueron traducidas al castellano, especialmente en tiempos de Alfonso X, lo que contribuyó a fijar el castellano. Los temas de las traducciones eran filosofía y ciencia, especialmente astronomía, matemáticas y medicina. La labor de la Escuela de Traductores de Toledo permitió difundir por la Europa occidental la ciencia y el pensamiento árabes y tuvo gran influencia en el renacimiento cultural del s. XIII.

Para terminar nuestro periplo hemos reservado un espacio al **Diccionario de Lingüística**, de Jean Dubois y otros (1979) (Versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez), obra clásica sin duda entre los investigadores filológicos, que nos sorprende obviando el problema de la traducción y trascendiendo por encima del mismo hasta la representación del tema que entiende más interesante dentro del campo lingüístico,

Traducción (automática)

La sustitución del hombre por la máquina para las actividades de traducción se designa con el nombre de traducción automática. El desarrollo de las calculadoras electrónicas ha permitido poner grandes esperanzas, durante los últimos años, en la traducción automática. Estas esperanzas, aún sin desaparecer, se han ido esfumando a medida que las dificultades con las que se ha tropezado han permitido plantear mejor los problemas teóricos. La máquina carece de intuición; al principio se creyó que supliría esta facultad por la fineza de los análisis que permite la gramática estructural, apoyada en los estudios que conciernen a las máquinas lógicas: la crítica hecha por N. CHOMSKY del modelo sintagmático y del modelo de gramáticas de constituyentes inmediatos ha hecho comprender la imposibilidad teórica de éxito mientras que los problemas de correspondencias entre las lenguas se planteen en estos términos.

Pese a todo, la lingüística contemporánea se ha acercado a las condiciones teóricas que hacen posible la traducción automática. Una gramática generativa es, en efecto, algo distinto de una descripción ocasional de una lengua dada. A la vez que tiende a formular las reglas (de reescritura, de transformación, de inserción léxica) que permiten generar el mayor número posible de oraciones gramaticales, y sólo ellas, en una lengua dada, toda gramática generativa de una lengua se apoya en una teoría lingüística general, a la que, a su vez, contribuye a mejorar.

traducir

Traducir es enunciar en otra lengua (o lengua meta) lo que se enuncia en una lengua origen, conservando las equivalencias semánticas y estilísticas.

Si el diccionario pasa por alto la definición del término *traducción*, no deja de resultar paradójico su empleo en variadas acepciones. Tal y como explica en su Introducción, su objetivo ante los lectores no es otro que darles “una *especie de traducción* [somos nosotros los que destacamos] de los términos que ignoran, mediante palabras y conceptos más corrientes de la gramática escolar” (Dubois: 1979, 10)

El tema de la traducción automática o de la máquina de traducir aparece de modo asiduo en muchas obras lexicográficas, siendo tratado como una novedad científica del siglo XX y, sin embargo, cuán lejos está de la verdad. La primera máquina de traducir se construyó en el siglo de las Luces y desde entonces su perfeccionamiento ha ocupado las mentes de numerosos hombres de ciencia: matemáticos, filósofos, lingüistas, etc., que han visto superar poco a poco algunos de sus graves inconvenientes. La sociedad del conocimiento actual parece olvidarse de su propia historia. En los años treinta Smirnof-Troyanski presentó un proyecto de traducción automática a la Academia de las Ciencias de la URSS que no tuvo demasiado éxito (Vega 1994: 52). La lingüística tradicional vio ciertamente posibilidades de actuación mecánica dentro de los presupuestos de la gramática generativa, pero no fueron estos suficientes para llevar a cabo la labor automática de la traducción. De nada hubieran servido estos planteamientos sin el aporte de otros muchos provenientes de la semiología, la semántica, la traductología (escuela de Leipzig, sobre todo) o las ciencias de la computación; tampoco sin la ayuda y colaboración de las administraciones nacionales y supranacionales: la Unión Europea dedica buena parte de su presupuesto al perfeccionamiento de sus herramientas terminológicas y de sus recursos para la traducción.

A modo de conclusión, los diccionarios y enciclopedias son quizás las obras que mayor servicio aporten a la sociedad en la difusión del conocimiento y de la ciencia; por su poder mediático son también obras de referencia obligada. Nuestra lengua presume de tener unas herramientas lexicográficas extraordinarias y ello sobre todo desde el siglo XVII. Como obras de divulgación científica tienen una responsabilidad manifiesta con el rigor y la calidad, y en cuanto al tratamiento específico de los temas, un compromiso con el pasado y el presente. Cierto es que sus descripciones vienen marcadas por las singularidades de un tiempo y de un espacio en los que desarrollan su labor, pero su elaboración aconseja un tratamiento siempre idóneo y especializado.

En lo que concierne a la traducción, el tratamiento que recibe en los diccionarios y enciclopedias parece tener más en cuenta el conocimiento general de la sociedad –necesariamente limitado siempre– que el acumulado desde la filología y la traductología modernas. El nacimiento de una nueva área de conocimiento, la de Traducción e Interpretación, debiera colaborar más y mejor en el trabajo lexicográfico y de documentación de estos equipos. En la elaboración de las definiciones se echa de menos una actualización de saberes y, sobre todo, una revisión de tópicos e ideas adquiridas de difícil presentación hoy día. Pero esto no es una idea imposible en unas obras que han

nacido con la voluntad de definir las cosas por su nombre y de guiar el conocimiento de la sociedad en todas las épocas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel. 2003. *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco Libros.
- BOSQUE, Ignacio. 2004. *REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo, las palabras en su contexto*. Madrid; SM.
- CASARES, Julio. 1959. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Real Academia Española y Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006.
- DENEB, León. 1997. *Diccionario de equívocos (Definiciones, expresiones, frases y locuciones)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- DIDEROT, D. y J.B. D'ALEMBERT. (1751-1780). *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*.
- DUBOIS, Jean, Mathée Giacomo, Louis Guespin y Christiane Marcellesi, Jean Baptiste Marcellesi y Jean-Pierre Mével. 1979. *Diccionario de Lingüística*. Versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez. Dirección y Adaptación de Alicia Illera), Alianza Editorial.
- ESPASA-CALPE. 1928. *Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-american*. Madrid-Barcelona. Apéndice, t. 10, 1963.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, Demetrio. 1996. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ DE GAMBIER, Emma. 2002. *Diccionario de terminología literaria*. Madrid: Síntesis.
- GRAN LAROUSSE UNIVERSAL. 1994. *Diccionario de Lengua Española*. Plaza & Janés, Durvan.
- GRIJALBO. 1986. *Diccionario enciclopédico*. (Prefacio de Jorge Luis Borges).
- HARRIS, T.L. y R. E. HODGES (eds.). 1982. *Diccionario de Lectura y términos afines*. International Reading Association. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MARTÍN Alonso. 1947. *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*.
- MOLINER, María. 1967. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), (primera edición). Segunda edición, 1998.
- MONTANER Y SIMÓN. 1887-1910. *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencia y Artes*. Barcelona.
- PÉREZ RIOJA, José Antonio. 1977. *Diccionario Literario Universal*. Madrid: Tecnos.
- PLAZA & JANES. 1992. *Diccionario Enciclopédico*. Barcelona.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1737. *Diccionario de Autoridades*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Vigésimo segunda edición.

SANTOYO, Julio César. 2004. "Sobre la historia de la traducción en España: algunos errores recientes". Soria: *Hermeneus*, nº 6, 2004, pp. 169-182.

SECO, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

VEGA CERNUDA, Miguel Ángel. 1994. *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.

VOX. 2002. *Diccionario de uso del español de América y España*. Spes Editorial.

NOTAS

¹ Manuel Seco, "Presentación", *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, 2ª ed., 1998, pp. XI-XII.

² Definición de "diccionario" en el *DRAE*, 22ª edición, 2001.

³ *Ibidem*.

⁴ Definición de "diccionario enciclopédico" en el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, 2ª ed., 1998.

⁵ Por tanto, digo que la fuerza de toda interpretación consiste en que lo que se haya escrito en una lengua se traslada correctamente a otra.

⁶ Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafrá, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Real Academia Española y Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006.

⁷ En 1780 la Real Academia lo compendió en un solo volumen.

⁸ En Miguel Ángel Vega, *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 36. (Trad. de Miguel Ángel Vega).

⁹ M. de la Bruyère (1645-1696), miembro de la Academia francesa, autor de *Les Caractères*.

¹⁰ Hoy en día cabría sumar también a los traductólogos en ese enfrentamiento dialéctico de filólogos y críticos.

¹¹ Gabriel García Márquez, "La nueva edición del DUE", *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, 2ª ed., 1998, p. XIII.

¹² Julio César Santoyo, "Sobre la historia de la traducción en España: algunos errores recientes", *Hermeneus*, nº 6, 2004, pp. 172-177.

¹³ *Ídem*, p. 174.

¹⁴ Consultamos la segunda edición, 12ª tirada, Gustavo Gili, Barcelona, 1984.